

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
NÚMERO 16BI550  
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	DIAS
14	SEPTIEMBRE	2016	31
HASTA		AÑO	
DICIEMBRE		2016	
TIPO DE CONTRATO			
ABIERTO ( ) CERRADO (X)			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			R.F.C.	SIB060516LH1	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34964-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.						
TELEFONO(S)	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	FAX	5524-5997; 5534-7295, 5534-7332	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@siibmsa.com.mx		
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO		
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRÁ-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70-313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO				
OBJETO DEL CONTRATO							
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.							
IMPORTE SIN I.V.A.				\$272,660.36			
IMPORTE TOTAL				\$272,660.36			
IMPORTE CON I.V.A.				0% ( ) 16% (X)			

<p>ING. LAZARO GODINA NEVAREZ INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL EN DURANGO Administrador del Contrato</p>	<p>"EL INSTITUTE" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>
<p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES-BANJUELOS ApoDERADO LEGAL</p>	<p>"EL PROVEEDOR" S.A. DE C.V. SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO.</p>
<p>ELIZABETH PETALCALCO PÉREZ ApoDERADA LEGAL</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

14/09/2016  
ELIZABETH PETALCALCO PÉREZ





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

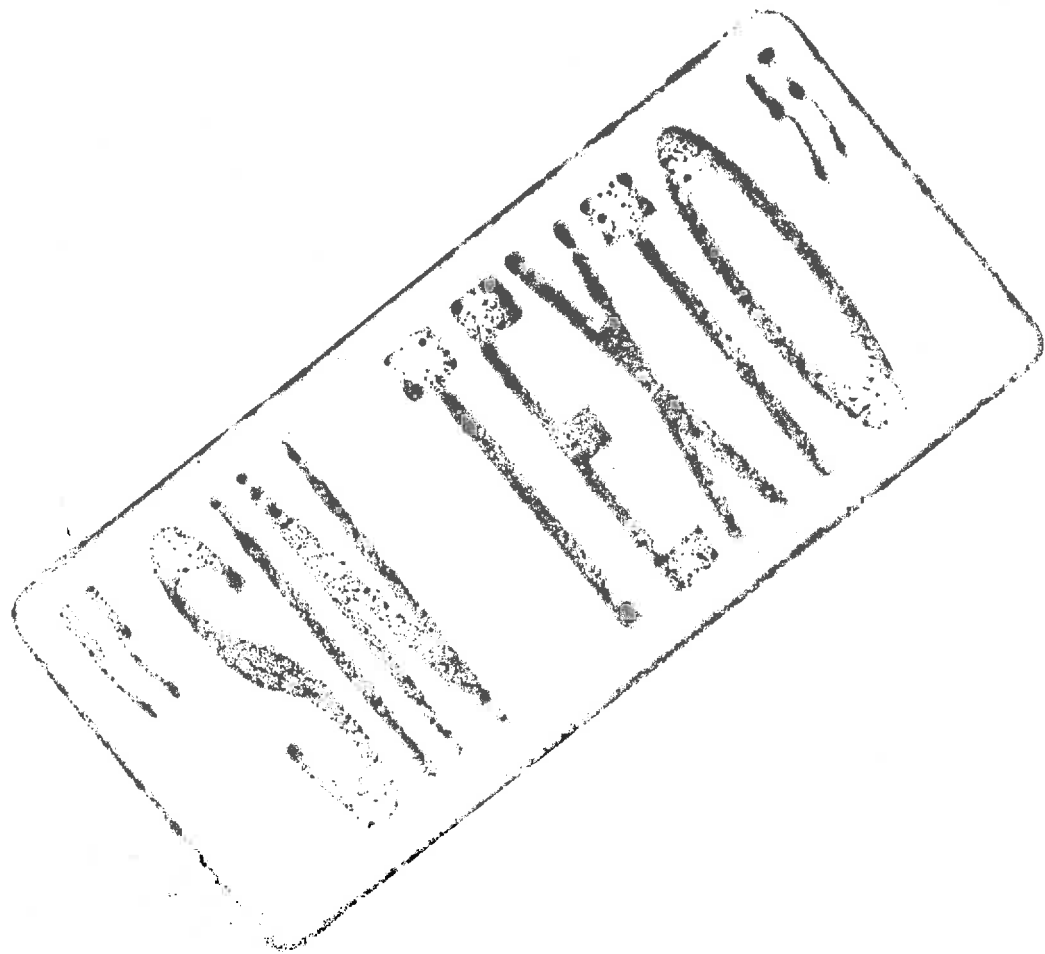
Contrato Número  
16BI0550

### ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de electrocirugía, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 242 / 425

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 42  
Monto original con IVA: 5,581,518.20

( cinco millones quinientos ochenta y un mil quinientos dieciocho pesos 20/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

Lic. Edgar Peña Chávez

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
**RECIBIDO**  
13 MAY 2016  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA MÉDICA



D. Daniel Saúl Broid Krauze  
Cordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
asente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,581,518.20, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 42 unidades de diálisis, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 242 / 425

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

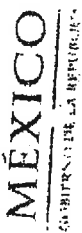
En materia relativa a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Debe precisarse que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligación de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

En copia para:  
C. D. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)  
C. D. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)  
C. D. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)  
C. D. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1  
C. D. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1  
C. D. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1  
C. D. P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1  
C. D. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1  
C. D. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1  
C. D. P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1  
C. D. P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1  
C. D. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1  
C. D. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

1/ Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN  
OLI No.: 242/425



Clave de Cartera SHCP : 15900015  
No. solicitud de SHCP : 13350109

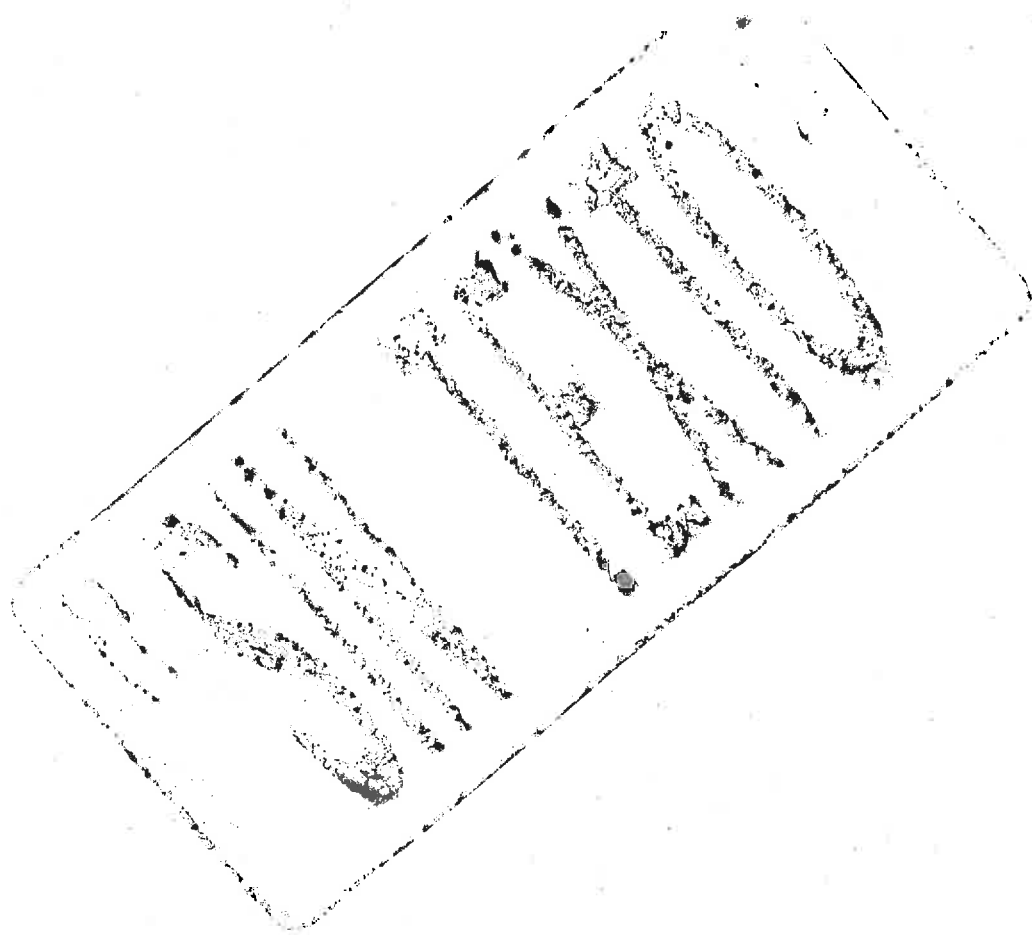
Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bln			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compras			Monto autorizado				
						Municipio	Ubicación	UI	Centro de Costo	SPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Final	No. de bienes
53101	Equipo médico	12054223	0000165296	1131	H.G.O. M.F. N° 7	TUJANA, B.C.	02050001	021301	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	2	132,893	265,786.56
53101	Equipo médico	12054224	0000164479	1131	H.G.Z./M.F. N°1	LA PAZ, B.C.S.	03010003	030201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054225	0000164871	1131	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010073	100201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054226	0000164872	1131	M.H.GRAL.ZONA NUM 4	CELAYA, GTO.	11090004	110101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	6	132,893	797,369.74
53101	Equipo médico	12054227	0000164873	1131	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	10	132,893	1,328,932.91
53101	Equipo médico	12054228	0000164484	1131	M. GRAL ZONA MF- NUM 42	ERTO VALLARTA,	14930001	140205	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	2	132,893	265,786.56
53101	Equipo médico	12054230	0000164486	1131	M.H.G.R. 45	GUADALAJARA	14010002	140801	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	4	132,893	531,573.16
53101	Equipo médico	12054231	0000164874	1131	M.H.GRAL.ZONA MF- NUM 32	GUASAVE, SIN.	26040001	260201	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
53101	Equipo médico	12054232	0000165948	1131	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
53101	Equipo médico	12054233	0000165949	1131	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34080002	340101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	1	132,893	132,893.29
53101	Equipo médico	12054233	0000165533	1131	M.H.G.Z. 27	CUAUHTEMOC	36830001	360101	200200	531-328	0116	02	01	11790	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. EQUI	09	09530007	290000	2016M08	3	132,893	398,679.87
<b>TOTAL</b>																			42	1,481,826	5,681,316.20	

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten Signature]*







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

16BI0550

**ANEXO 2 (DOS)**

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA"**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

STANDARD



**ANEXO DIVISION DE CONTRATOS**  
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.328.018102.01	FECHA IMP:	15/01/2016
CLAVE PREII:	000000000011790	HORA IMP:	15:08:59
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA)			

**ESPECIFICACIONES**

1. Definición:
  - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
  - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 1 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
  - 2.2. Salida Monopolar
    - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 300 watts.
    - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
    - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 100 watts.
  - 2.3. Salida bipolar
    - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
    - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
  - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
    - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
    - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
  - 2.5. Frecuencia de salida.
    - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
  - 2.6. Activación de la unidad
    - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
    - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
  - 2.7. Pantalla LCD o TFT o Display.
  - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
  - 2.9. Evacuador de humo (incluir marca y modelo)

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	SURTRON 200
PARTIDA:	8	CATALOGO:	FOLLETO SURTRON 200, PAGINA N. 1, 2, 3, 4 Y 5 FOLLETO SURTRON-EVAC, PAGINA 1 Y 2 CATALOGO FIAB, PAGINAS NO. 1 - 12 MANUAL DE USUARIO SURTRON PAGINA 1-40 MANUAL USUARIO SUTRON-EVAC PAGINA 1 - 16
CANTIDAD:	89	FABRICANTE:	LED S.P.A.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

**UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA)**

1. DEFINICIÓN:
  - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 1 Y 3
2. DESCRIPCIÓN:
  - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 1 SALIDA MONOPOLAR Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
  - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
    - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS. SEGÚN PRECISIÓN TECNICA No. 18 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
    - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64869 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 100 A 200 WATTS"). FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 2
    - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (FORCED / SOFT) CON POTENCIA MÍNIMA DE 90 WATTS. (POTENCIA LOCALIZADA DENTRO DEL RANGO ACEPTADO COMO OPCIONAL EN LA RESPUESTA ID DEM 64870 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES "CON POTENCIA MÍNIMA DE 50 A 100 WATTS"). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
  - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS N. 2 Y 3
    - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 80 WATTS. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
    - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
  - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
    - 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

- 2.9.1. Uso para energía eléctrica, 120 V +/- 10% 60 Hz.
- 2.9.2. Con succión regulable o fija mayor a 700 LPM.
- 2.9.3. Para capturar particular de al menos 0.12 micras.
- 2.9.4. Uso con filtros desechables.
- 2.9.5. Control de encendido y/o activación automática al activarse la unidad de electrocirugía.

3. ACCESORIOS:

- 3.1. Carro para transporte del equipo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
  - 3.2. Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
  - 3.3. Pedal bipolar, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) o inmersión.
  - 3.4. Al menos un lápiz reusable sin botones con un electrodo tipo de cuchilla reutilizable largo mínimo 10cm. (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
  - 3.5. Al menos una pinzas bipolar tipo bayoneta reusable de 19 cm de longitud, con dos cables de conexión reusable. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
  - 3.6. Placa de retorno de paciente reusable, con cable de conexión reusable, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 3.6.1. Al menos una tamaño adulto
    - 3.6.2. Al menos una tamaño pediátrico.
  - 3.7. Espéculo vaginal, de material no conducto y libre de latex, para su uso con la unidad de electroquirúrgica, con conector para la inserción de la manguera del evacuador de humo (en caso de ofertar esta tecnología)
    - 3.7.1. Al menos uno de tamaño pequeño
    - 3.7.2. Al menos dos de tamaño mediano
    - 3.7.3. Al menos dos de tamaño grande
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
    - 4.1.1. 10 tamaño adulto.
    - 4.1.2. 10 placas tamaño pediátrico.
    - 4.1.3. 10 placas tamaño neonatal.
  - 4.2. Al menos 10 lápices monopolares desechables con cable (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
  - 4.3. Electrodo monopolares desechables (incluir marca y modelo y/o número de

EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO SURTRON, PÁGINAS No. 2 Y 3

- 2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO SURTRON PÁGINA No. 3
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO SURTRON, PÁGINA N. 2
  - 2.5.1. FRECUENCIA MAYOR O IGUAL A 600 KHZ. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 2
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
  - 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
  - 2.6.2. POR MEDIO DE INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 3
- 2.7. PANTALLA LCD O TFT O DISPLAY. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 2 Y 3
- 2.9. EVACUADOR DE HUMO. (MARCA: LED; MODELO: SURTRON EVAC, NUMERO DE CATÁLOGO: 10200.10/115V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 3; FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2.
  - 2.9.1. USO PARA ENERGÍA ELÉCTRICA DE 120 V +/- 10% 60 HZ. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
  - 2.9.2. CON SUCCIÓN REGULABLE O FIJA MAYOR A 2700 LPM. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2
  - 2.9.3. PARA CAPTURAR PARTICULAR DE AL MENOS 0.1 MICRAS. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
  - 2.9.4. USO CON FILTROS DESECHABLES. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2
  - 2.9.5. CONTROL DE ENCENDIDO Y/O ACTIVACIÓN AUTOMÁTICA AL ACTIVARSE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA. FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINAS No. 1 Y 2

3. ACCESORIOS INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

- 3.1. CARRO PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.2. PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.3. PEDAL BIPOLAR. (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03). EL CUAL GARANTIZA LA ENTRADA DE NO AGUA ARROJADA A CHORRO (DESDE CUALQUIER ÁNGULO) O INMERSIÓN. SE OFERTAN PEDAL DOBLE A PRUEBA DE AGUA. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.4. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES CONTROLADO POR PEDAL CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4814 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4060). FOLLETO SURTRON, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 6 Y 9
- 3.5. AL MENOS UNA PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 20 CM. +/- 1CM DE LONGITUD, CON DOS CABLES DE CONEXIÓN REUSABLES (1 PINZA Y 2 CABLES). (MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LA PINZA: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: CB462) SEGÚN

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.  
R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265  
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



- catálogo).
  - 4.3.1. 10 de tipo cuchilla.
  - 4.3.2. 5 de tipo bola.
  - 4.3.3. 5 de tipo aguja.
- 4.4. Al menos cinco asas para conización (incluir marca y modelo y/o número de catálogo):
  - 4.4.1. Al menos tres asas para conización de 15 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
  - 4.4.2. Al menos tres asas para conización de 20 +/- 2 mm con longitud mínima de 12cm
  - 4.4.3. Al menos tres tipo bola de 6 +/- 1 mm de diámetro y longitud mínima de 12cm.
- 4.5. Filtro para evacuador de humo (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 4.6. Dos juegos de tubos de succión para el evacuador de humo con reductor para espejulo vaginal o con aditamento para conexión a lápices de tamaño estándar. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos)
- 5. INSTALACION:
  - 5.1. Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.
- 6. MANTENIMIENTO:
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. NORMAS - CERTIFICADOS VIGENTES:
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
    - 7.1.1. Registro sanitario, (excepto para : el carro de transporte ni pedal)
    - 7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TUV.
  - 7.2. Para bienes internacionales:
    - 7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
  - 7.3. Para bienes nacionales:
    - 7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación, (excepto para: el carro de transporte y pedal).
  - 7.4. Para pedal.- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

- RESPUESTA ID DEM 63295 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
  - 3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930/F7915. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922). FOLLETO SURTRON, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 12
  - 3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
- 3.7. ESPÉCULO VAGINAL, DE MATERIAL NO CONDUCTO Y LIBRE DE LATEX, PARA SU USO CON LA UNIDAD DE ELECTROQUIRÚRGICA, CON CONECTOR PARA LA INSERCIÓN DE LA MANGUERA DEL EVACUADOR DE HUMO (EN CASO DE OFERTAR ESTA TECNOLOGÍA). FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
  - 3.7.1. AL MENOS UNO DE TAMAÑO PEQUEÑO. (1 PZA) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
  - 3.7.2. AL MENOS DOS DE TAMAÑO MEDIANO. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
  - 3.7.3. AL MENOS DOS DE TAMAÑO GRANDE. (2 PZS) FOLLETO SURTRON - EVAC, PAGINA No. 2
- 4. CONSUMIBLES INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
  - 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4
    - 4.1.1. 12 TAMAÑO ADULTO. (12 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
    - 4.1.2. 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO F7820P/W/V). FOLLETO SURTRON, PÁGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 10
    - 4.1.3. 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820N/W/V). FOLLETO SURTRON, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No. 11
  - 4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE. (10 PZS). (MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PAGINA No.4
  - 4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
    - 4.3.1. 10 DE TIPO CUCHILLA (10 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
    - 4.3.2. 5 TIPO BOLA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5
    - 4.3.3. 5 TIPO AGUJA (5 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120). FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
  - 4.4. AL MENOS CINCO ASAS PARA CONIZACION (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO): FOLLETO SURTRON, PAGINA No 4 Y 5
    - 4.4.1. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 13 MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO:

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.

R.F.C.: SIB060516LH1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

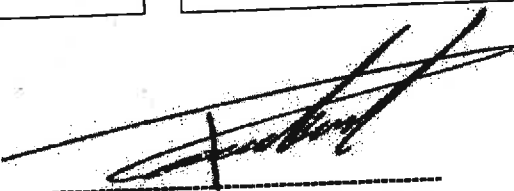
Tel./Fax: 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165 / 5651-8901 / 5524-6265

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

[licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)

[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

- 152-190-13). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5.
- 4.4.2. AL MENOS TRES ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20MM +/- 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 15CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-190-20). FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 4 Y 5
- 4.4.3. AL MENOS TRES TIPO BOLA DE 4 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 15 CM. (3 PZS). (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-165). SEGÚN RESPUESTA ID DEM 62994 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO SURTRON, PAGINAS No. 4 Y 5.
- 4.5. FILTRO PARA EVACUADOR DE HUMO. (2 PZS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN FILTRO DE ARRANQUE Y UN FILTRO DE REPUESTO 00900.FU01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2
- 4.6. CUATRO JUEGOS DE TUBOS DE SUCCIÓN PARA EL EVACUADOR DE HUMO CON REDUCTOR PARA ESPECULO VAGINAL Y CON ADITAMENTO PARA CONEXIÓN A LÁPICES DE TAMAÑO ESTÁNDAR. (4 JUEGOS) (MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: UN KIT DE ARRANQUE Y UN KIT DE REPUESTO 00900.02 Y 00900.01). FOLLETO SURTRON -EVAC, PAGINA No. 2.
5. INSTALACION:
- 5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO SURTRON, PAGINA No. 2.; FOLLETO SURTRON EVAC PAGINA No. 2
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO
7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:
- 7.1. PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO SOLICITADO.
- 7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS (ISO 13485:2012 E ISO 9001:2008)
- 7.2. PARA BIENES INTERNACIONALES:
- 7.2.1. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO.
- 7.3. PARA BIENES NACIONALES:
- 7.3.1. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A
- 7.4. PARA PEDAL.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO.



ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE



**ANEXO 1.6**  
**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO"**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 DE JULIO DE 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F. C.P. 03100		
<b>R.F.C.</b>	SIB-060516-LH1		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	01 55 5524 5997 EXT. 127		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	3
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGAD/DRF/0556/2014	3
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	3
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURA A8437, REMISION DE ENTREGA, ACTA ENTREGA RECEPCION	3
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 19011011400/OC/1569/14	3
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B111026	2011	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 138001150900/4.53.2/357/OC/13	7
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 33800150900/CAE/DABCS/IOC-263	7
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADD/0027/2016	7
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG14R001	2014	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0180001150100/OC/1466/2016	7

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

ANEXOS  
 DE LICITACION DE CONTRATOS





5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B15011	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10842	7
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	5054 / 5053	2011	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 5340.0103.2013	8
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-030-2012	2012	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/O C-263	8
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	2168	2013	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA DE USO GENERAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 10446 DE FECHA10 DE MARZO DE 2014	8
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4590004466	2014	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA BASICA	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No DAS/IF/1097/15	8
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B115014.	2015	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA	ACTA ENTREGA RECEPCION FATURA FAC10155	8
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/2011	14
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D2511	2012	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 118001150900/CTS/712/2013	14
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	GET-LPN-58-100	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	FACTURA A7260	14
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	4500017384/2014	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	FACTURAS DE ENTREGA No. 5452, 5469, 5470, 5247	14
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D155022	2015	ESPIROMETRO	ACTA ENTREGA REMISION DE ENTREGA	14
1	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B16006-11	2011	COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	42
2	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001509000/CAE/DABCS/OC-263	42
3	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D5B002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	42
4	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIZ14010	2014	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3401161400/CONTR/083/2015	42
5	2015	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B160006-15	2015	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	ACTA ENTREGA RECEPCION REMISION DE ENTREGA FATURA FAC10673	42

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
 R.F.C.: SIB-060516-LHI  
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000  
[licitaciones.sibimsa.com.mx](http://licitaciones.sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presentarán.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su proposición, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(5) Políticas y Prácticas de igualdad de género	En el caso de que el licitante cuente con la certificación emitida por autoridad competente, que demuestre haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes.	Deberá de indicar los meses que ampara la Garantía de los Bienes presentada o la oferta del Mantenimiento Mayor de los Bienes, de conformidad con lo señalado en el numeral IV. GARANTÍA DE LOS BIENES del Anexo No.1 de la presente convocatoria.
(7) No. del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el número del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(8) Año del Contrato y/o Pedido.	Deberá de asentar el Año del Contrato y/o Pedido presentado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato.	Deberá de asentar los bienes amparados en el Contrato y/o Pedido presentados en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa", los cuales deberán ser iguales o similares a los ofertados en el presente procedimiento de contratación.
(10) Documento que avala el cumplimiento del contrato y/o pedido.	Deberá indicar que documento sustenta el cumplimiento de los contratos, de conformidad con lo señalado en los Criterios de "Evaluación Técnico - Administrativa".
(11) Partidas que ampara.	Son las partidas ofertadas por el licitante en el presente procedimiento. Cabe señalar que los contratos presentados deberán ser de iguales o similares características a los ofertados.

SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

**A T E N T A M E N T E**  
**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C.: SIB060516-LH1**

**ANEXOS**  
**ADJUNCIÓN DE CONTRATOS**

**L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Domicilio Fiscal:** Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.  
**R.F.C.:** SIB-060516-LH1  
**Tel/Fax:** 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165  
**Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000**  
[licitaciones@sibimsa.com.mx](http://licitaciones@sibimsa.com.mx)  
[www.sibimsa.com.mx](http://www.sibimsa.com.mx)

STUDIO

PROPULSION ECONOMICA

PROCESAMIENTO:	LA-019G7R04A-LET1-2018	25/07/2018
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACION BIOMERICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	
DIRECCION:	TEACOTER 202 PROY COL. DEL VALLE DEL BERTO JIMENEZ C.P. 01149	
R.F.C.:	888-06578-LLH	
TEL. OFICINA:	525-65097, 5687288	
CORREO ELECTRONICO:	licitaciones@albitras.com.mx	

Partida	PRECIO	SHT	DESCRIPCION	Fuente de Abastecimiento a) y b)	Cantidad ofertada	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de Descuento (Subasta electrónica # 08 Compresora)	Descuento	Precio Unitario con Descuento a) y b)	Importe Total ofertado a) y b)
3	11713	531.159.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	70% Primera Fuente	259	31,413.06	30%	3,947.47	32,036.59	5,888,942.33
4	11759	531.261.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	30% Segunda Fuente	89	258,304.45	0.00	0.00	258,304.45	22,472,467.43
8	11780	531.328.0118.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUSIA (GINECOLÓGICA)	81% Primera Fuente	46	114,944.19	28%	46,390.09	68,165.08	4,907,406.53
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	28% Segunda Fuente	29	2,900,000.00	0.00	0.00	2,900,000.00	37,710,000.00
11	11823	531.341.2478.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	21% Segunda Fuente	1	2,526,637.59	0.00	0.00	2,526,637.59	14,139,637.59
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	29% Segunda Fuente	1	265,942.57	0.00	0.00	265,942.57	11,781,473.08
18	11947	531.562.1457.04.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	30% Segunda Fuente	1	9,299.87	0.00	0.00	9,299.87	1,417,784.77
31	16356	531.618.0003.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	31% Segunda Fuente	1	59,804.01	0.00	0.00	59,804.01	11,610,895.33
44	11928	531.497.2005.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO	33% Segunda Fuente	1	142,800.86	0.00	0.00	142,800.86	4,704,821.52
46	12183	531.841.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	21% Segunda Fuente	1	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	19,350,000.00
48	16377	531.252.0053.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	18% Segunda Fuente	1	117,892.27	0.00	0.00	117,892.27	1,528,889.47
49	16378	531.252.0053.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	22% Segunda Fuente	1	151,057.84	0.00	0.00	151,057.84	2,264,887.87
<b>791</b>										<b>129,310,954.52</b>

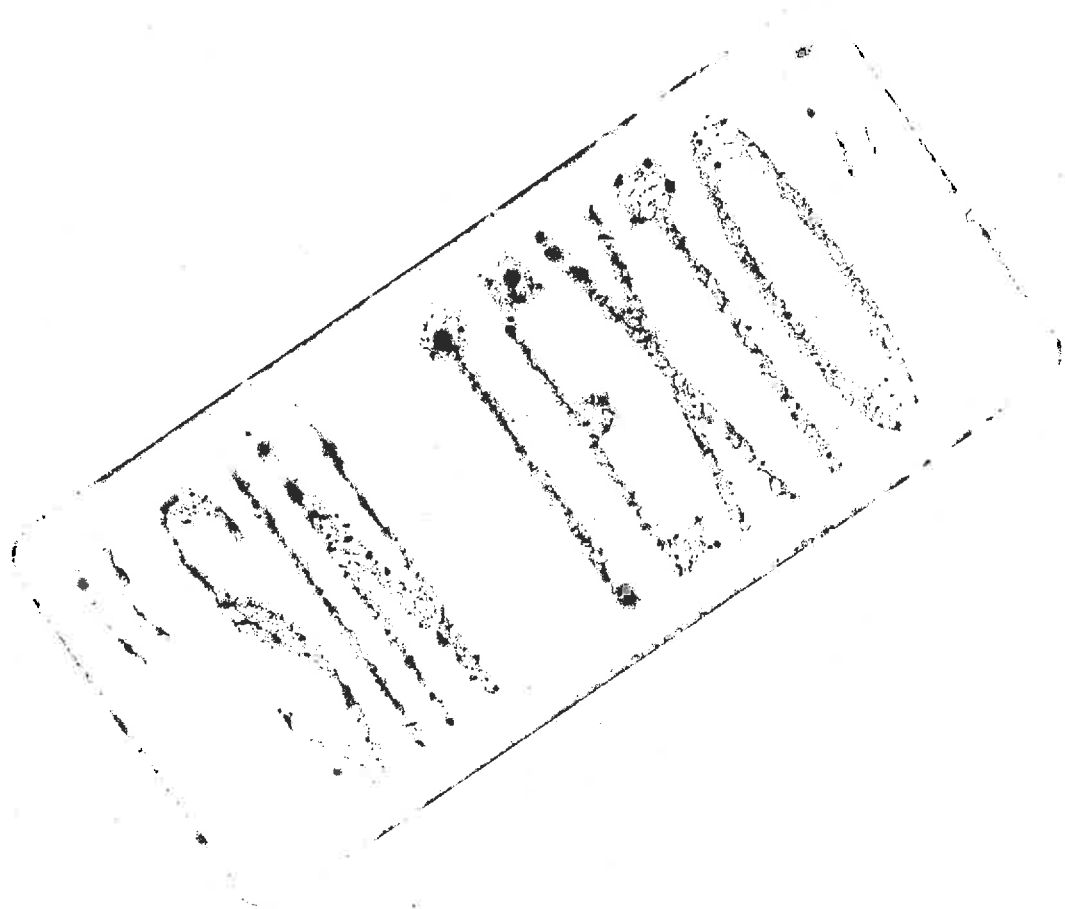
Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Fuente	Cantidad en Fuente	Cantidad de Fuente
3	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	259	70%	181	78
4	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	290	70%	203	87
8	UNIDAD DE ELECTROCIRUSIA (GINECOLÓGICA)	89	81%	72	17
10	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)	46	72%	33	13
11	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	29	79%	23	6
17	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	1	71%	107	44
18	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED	582	70%	391	171
31	MONITOR DE SIGNOS VITALES	435	69%	302	133
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO	100	67%	67	33
46	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO	108	79%	85	23
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	54	15

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

ELIZABETH PETACALCO PEREZ  
REPRESENTANTE LEGAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0550

### ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SALE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	SA	Descripción	Equipos Quirúrgicos	Quirófano Fotocopia	UVAE/UCO (No. 2/UCM)	TOTAL PAGO (E-F-G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	Porcentaje Fuente	Porcentaje Fuente	Cantidad Fuente	Cantidad (Presupuesto) o Simulacro
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.				6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.				2	2				
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con Interpretación.	1		1	228	229	79%	34%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01	MODULO ESTOMATOLÓGICA CON INTEGRADO (CON COMPRESORA)				277	277	75%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.				9	9				
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.				2	2				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.				12	12				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA (GINECOLÓGICA).				42	42	171%	40%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.				8	8				
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).				45	45	75%	25%	35	13
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL				9	9	256%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.				2	2				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.				1	1				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.				9	9				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.				5	5				
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de tratado.	1		1	12	13				
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1		7	82	89	120%	49%	107	44
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5		5	546	551	71%	31%	391	171
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA).				14	14				
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRURUGIA Y LAMINECTOMIA).				11	11				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).				5	5				

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SNI	Descripción	Generación Quedados	Querrito Tercerquía	UMA EGO No.4 (UGN)	TOTAL FAO 2016 (EJFA6)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	1.20 Fuente	2.1 Fuente	Compras 153.000	Cantidad 21Fuente	Adquisición Simulados
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURGÍA.				3	3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.				2	2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.				7	7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.				6	6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.				12	12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.				2	2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD				14	14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.				10	10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.				3	3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.				9	9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.				15	15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.				2	2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI.				5	5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL				4	4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.				1	1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.				26	26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.				7	7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	RSB	SW	Distribución	Cremas/Chitosanos	Quercitrol	Quercitrol No. 4 (UCIN)	TOTAL PAO 2015 (E.F.F.G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% Inversión	% de Inversión	Cantidad de Inversión	Cantidad de Mantenimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7				
44	11979	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.					93	93	65%	55%	60	33
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4				
48	16377	531.252.0083.02.01	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	18%	58	13
49	16378	531.252.0083.02.01	CUINA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15
50	16400	531.619.0405.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14				
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1			1	61	62				
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

A

SSA 1110



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXUS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	CU	REQUISITO	Exigido	Prescritivo	Demás	Vulner	Químico	Requisitos No. (Artículo 100)	Nivel de capacitación	Requisitos prescriptivos	Equipo similar	Sustento técnico (apoyando el diagnóstico)	Unidad de inversión (en caso de no haberse prescrito)
1	11694	531.155.0089.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	11709	531.160.0026.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	11713	531.168.0069.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	11759	531.291.0028.01.01	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	11780	531.324.0201.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	11782	531.325.0069.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	11788	531.327.0257.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	11790	531.328.0116.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
9	11813	531.341.0481.05.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
10	11814	531.341.0499.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	11823	531.341.2479.03.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
12	11830	531.341.2552.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
13	11838	531.350.0026.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
14	11851	531.361.0171.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	11892	531.430.0061.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	11923	531.487.0063.02.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	11943	531.562.1010.04.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	11947	531.562.1457.01.01	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chicle	90



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	SEMI	SM	Equipo	Electro	Requisitos	Clases	Valor	Tamaño	Compatibilidad	Material	Importación	Reserva	Sistema	Requisitos	Unidad de medida
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAMATOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90	
22	12050	531.625.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorinolaringología (sin equipar)	90	
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90	
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campañas, de aislamiento, con duto de aire laminar	90	
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	1410 Microscopios	90	
27	12283	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.		90	
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90	



# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

### REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	CVE	REQUISITOS	Almacenamiento	Clase	Valor	Almoxarife	Instalación	Nivel de complejidad	Maneja personal	Forma de Subasta	Suplemento de mantenimiento	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
36	17033	531.254.0049.04.01 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
37	17408	531.053.0364.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
38	17409	531.053.0372.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
39	18655	531.941.1012.01.01 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
40	18602	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
41	18670	531.191.0417.00.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01 SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
45	12188	531.941.0048.01.01 VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
46	12193	531.941.0372.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
48	16377	531.252.0033.02.01 CUJA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01 CUJA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	SI Req.	90



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida (PRE)	SM	Equipo	Electrica	hidráulica	Gases	Vapor	Tubos	Gasos especiales insustancias	Flujos controlados	Medios de presión	Revisión Semanal	Sistema de control de temperatura	Temperatura (Días posterior al fallo)
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
<b>NOMENCLATURA</b>		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
<b>No Req</b>	<b>F = FUNDAMENTAL</b>	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
<b>I = INTERMEDIA.</b>	<b>A = AVANZADA</b>	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.  Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Medica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREL	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultaneo
4	DURANGO	UMFH6 CAMATLAN, DGO	Avenida Soledad Alvarez No. 5/N, Colonia Camatán de las Manzanas Centro C.P. 34450 Canatán, Municipio de Canatán, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	.
4	DURANGO	UMF50 DURANGO, DGO	Avenida Mercurio No. 5/N, Fraccionamiento Fidel Velázquez I C.P. 34229 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	.
4	DURANGO	UMF49 DURANGO, DGO	Carretera Al Mezquital No. 119, Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34199 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	.
4	DURANGO	UMF7 NUEVO IDEAL, DGO	Avenida Isabel la Católica No. 5/N, Colonia Nuevo Ideal (Patos) Centro C.P. 34420 Nuevo Ideal, Municipio de Nuevo Ideal, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	.
4	DURANGO	UMF 10 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Miguel Aleman No. 5/N, Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	.
8	DURANGO	HEZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	4	.
17	DURANGO	HEZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	.
18	DURANGO	UMF43 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Sanchez Madariaga No. 5/N, Fraccionamiento El Dorado C.P. 35028 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	.
18	DURANGO	UMF43 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Sanchez Madariaga No. 5/N, Fraccionamiento El Dorado C.P. 35028 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	.
18	DURANGO	UMF11 CIUDAD LERDO, DGO	Avenida Madero No. 660, Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P. 35150 Ciudad Lerdo, Municipio de Lerdo, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	.
33	DURANGO	HEZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	.
36	DURANGO	HEZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle María Esther Galarza No. 222, Fraccionamiento Fidel Velázquez C.P. 35025 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17033	531.254.0049.04.01	Tomografía computarizada multicortes de hasta 20 cortes, uni	1	.
37	DURANGO	HEZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard J.A. Castro y Carrro de la Cruz No. 5/N, Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17408	531.053.0364.00.01	Unidad de anestesia básica.	2	.



SECRET